



**DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
VALLEDUPAR – CESAR**

Valledupar, Cesar, diez (10) de febrero de dos mil veinte (2020).

**PROCESO: VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL
EXTRACONTRACTUAL, promovido por CESAR GUILLERMO MARTÍNEZ
ARIAS, SANTANDER MARTÍNEZ ARIAS Y OTROS. En contra de
ASEGURADORA LIBERTY SEGUROS S.A Y JORGE LUIS MORÓN.
RADICACIÓN No.: 20001-31-03-005-2019-00060-00.**

Teniendo en cuenta que, una vez verificada la agenda de programación de audiencias de este despacho se verificó que la fecha establecida para la realización de la audiencia inicial dentro del presente proceso, fue fijada igualmente dentro del proceso ejecutivo con radicación 2018-00070, de lo cual no se percató el despacho en su momento, se procede a fijar nueva fecha para llevar a cabo la diligencia antes mencionada.

En consecuencia, de acuerdo con la disponibilidad de la agenda del despacho, se fija como nueva fecha para la realización de la audiencia antes mencionada el día DIECISÉIS (16) DE MARZO DE DOS MIL VEINTE (2020) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

DANITH CECILIA BOLÍVAR OCHOA
Juez.

S.F

<p>JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR</p> <p>En ESTADO No. _____ de fecha _____ se notifica a las partes el presente auto, conforme al Art. 295 del C.G.P.</p> <p>LEONARDO JOSÉ BOBADILLA MARTÍNEZ Secretario</p>
--

